



# RESULTADOS DE ENCUESTA Y ESTADO DEL ARTE DE LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL EN INIA'S DE ALC

Taller estudio de la propiedad intelectual en la investigación  
agrícola IICA/FONTAGRO  
4 y 5 de diciembre 2018  
Silvia Salazar Fallas  
Consultora



# Objetivo del estudio

- Establecer el grado de conocimiento y uso en un total de 10 instituciones del tema de protección de la propiedad intelectual como una herramienta para la transferencia de tecnología.
- En caso de que si se utilice describir qué tipos de derechos de propiedad intelectual han obtenido dichas instituciones y los mecanismos para la gestión de esos derechos dentro de la institución para el sector productivo.

# Las preguntas

- La definición de los usuarios finales de los resultados de investigación de una institución ayuda a la interiorización de la importancia del tema de la protección de la propiedad intelectual para la consecución de los fines de la institución.
- ¿Mis resultados de investigación están llegando a quien deberían llegar?

# Las preguntas

- Los INIAs se componen de una serie de diferentes sectores hay investigadores, personal administrativo, puestos de dirección, extensionistas. Todos estos sectores deben de tener algún conocimiento del tema de PI. De lo contrario la gestión de la PI va a ser muy difícil.

# Las preguntas

- Las relaciones con el sector privado, la suscripción de convenios, financiamientos, sobre todo internacionales son detonantes para que una institución se preocupe por el tema de propiedad intelectual y sobre todo se preocupe por quién va a ser el titular de los resultados de investigaciones en conjunta o con financiamiento externo.

# Instituciones participantes

- 10 instituciones públicas que realizan labores de investigación y desarrollo en la región de ALC.
- Costa Rica, Panamá, República Dominicana, Nicaragua, Perú, Ecuador, Chile, Argentina, Paraguay y Colombia.
- 9 son institutos nacionales de investigación agrícola y una es una institución pública de educación superior.

# Metodología

- Se desarrolló un instrumento de encuesta con 13 preguntas iniciales y se sumaron tres para instituciones con mayor experiencia.
- Se hizo en línea para facilitar las respuestas.
- Se pidieron ejemplos para ampliar el estudio con casos concretos.
- Resultados globales no por institución ni país.

# Resultados

- En casi el cien por ciento de las instituciones los usuarios finales de los resultados de las funciones que se realizan son los productores agropecuarios, solo una, la universidad, tiene usuarios finales de diversos sectores y un INIA respondió otros usuarios pero no productores.
- En cuanto al nivel de conocimiento del tema de la protección de los derechos de propiedad intelectual en la institución, diferenciado por sectores, los resultados indican que la mayoría de las instituciones están en un rango de medio a alto y solo una dice que es bajo.

# Resultados

- En el sector de los extensionistas este nivel baja mucho pues ahí la mayoría expresa que el nivel es bajo y ninguna dice alto. Lo mismo sucede en el rango de los funcionarios o personal administrativo. En cuanto a puestos de dirección la cuestión cambia pues la mayoría, 9 de 10, indica que los personeros que ostentan puestos de dirección poseen un nivel alto o medio de conocimiento.

# Resultados

- Las instituciones se pueden categorizar en varios tipos:
- 1. De acuerdo a su experiencia
  - *Con mucha experiencia 5*
  - *Con experiencia media 4*
  - *Sin experiencia 1*
- 2. Creación o no de una oficina, persona o punto focal
  - *7 con oficinas y 3 sin oficina*
- 3. Con normativa
  - *Sin normativa 6*
  - *Con normativa 4*

# Resultados

- Al ver las experiencias apuntadas se pueden ver que hay instituciones con patentes registradas, con títulos de obtentor vegetal (la mayoría), con contratos de licencia y revisión del tema de propiedad intelectual en el momento de suscribir contratos.

# Resultados

- Cuando se consulta a los encuestados que cuál es el nivel de relación de su institución con el sector privado, incluyendo los pequeños productores, las respuestas indican que dos instituciones dicen que bajo, cuatro que medio y cuatro que alto. Estas respuestas pueden corresponder con las instituciones que en principio se catalogaron como más desarrolladas en el manejo del tema de gestión de derechos de propiedad intelectual y transferencia de tecnología. Es un factor que hay que tomar en cuenta. Es interesante ver como más de la mitad (seis) califican su relación con el sector privado de medio a baja.

# Resultados

- En relación con el tema de la suscripción de acuerdos para estos financiamientos y sus revisiones, en específico sobre el tema de titularidad de los resultados de estas investigaciones se puede concluir que la revisión legal o por parte de abogados es determinante. Pero lo interesante es que en las instituciones en las que se cuenta con un punto focal u oficina de vinculación, esta oficina también hace una revisión y el tema de propiedad intelectual es considerado. Todos los encuestados respondieron afirmativamente a la pregunta de si se revisa la titularidad de resultados de investigación producto de esos financiamientos.

# Resultados

- Nueve de las respuestas a la pregunta de si existe experiencia en su institución en establecer relaciones contractuales con el sector privado fueron positivas, solo una dijo que no. La mayoría de las respuestas se refirieron a tipos de relaciones tradicionales como suscripción de convenios y contratos, venta de productos y venta de servicios. También se hizo referencia a licenciamientos.

# Resultados

- De alguna manera se quería en este estudio obtener información sobre las causas o motivaciones para que un INIA decidiera darle importancia la tema de propiedad intelectual.
- De las respuestas de pueden identificar reacciones al entorno y necesidad de solventar situaciones impuestas por el sector externo.

# Conclusiones

- La mayoría de las instituciones encuestadas han hecho avances significativos en los últimos años para gestionar de manera positiva sus activos intelectuales.
- Las instituciones con menos experiencia están muy orientadas hacia la protección de variedades vegetales.
- Hay una necesidad de fortalecimiento de los procesos y las regulaciones para gestionar el tema de propiedad intelectual en algunas de las instituciones.
- Hay todavía espacio para la capacitación y el mejoramiento de los procesos de gestión pero esta debe ser categorizada por grupos.